

---

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE  
APORTE No. CP-003-2014**

**FECHA** : Dieciséis (16) de Diciembre de 2014  
**LUGAR** : Auditorio ICBF Regional Nariño  
**ASUNTO** : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de San Juan de Pasto, siendo las ocho (08:00) A.M del día Dieciséis (16) de Diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Nariño, se da inicio a la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-003-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, **En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar**, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.*

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD DEL PARTICIPANTE</b>
MARTHA ISABEL TOVAR TURMEQUE	Directora (E) de la Regional Nariño
CONSTANZA RENDON	Subdirección General
ADRIANA BARRERA HIDALGO	Coordinador Jurídico Regional Nariño
OLGA CECILIA GUERRÓN Z	Miembro del Comité Asesor Evaluador
LILIANA ORTEGA ACOSTA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
MARIA FERNANDA BERNAL I	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ANA MERCEDES ENRIQUEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
LUIS FELIPE ORDOÑEZ ARMERO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
NATALIA ERASO CANAL	Miembro del Comité Asesor Evaluador
DAYRA IBARRA ROMO	Miembro del Comité Asesor Evaluador





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia Daza Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



---

CARLOS MAURICIO AUX REVELO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
FREDY ARCOS REALPE	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JOHN FREDY MARTINEZ	Apoyo de la Dirección De Primera Infancia

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la audiencia por parte de la Directora de la Regional Nariño
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del procedimiento para el desarrollo de la audiencia a cargo del profesional del Coordinador Jurídico de la Regional Nariño
4. Intervención de los proponentes, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.
5. Receso para que el comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas por los oferentes.
6. Lectura de las respuestas a las observaciones de parte del ICBF y entrega del informe de recomendación del comité evaluador al ordenador del gasto.
7. Lectura de la Recomendación del comité evaluador, por parte del ordenador del gasto
8. Lectura del Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



## DESARROLLO

### 1º APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Instala la audiencia, la Doctora **MARTHA ISABEL TOVAR TURMEQUE**, en su calidad de Directora de la Regional Nariño, quien da la bienvenida a los asistentes.

### 2º VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

La Doctora **MARTHA ISABEL TOVAR TURMEQUE**, en su calidad de Directora de la Regional Nariño verifica quien se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben la respectiva constancia de asistencia que se anexa a esta acta y que para todos los efectos se relacionan a continuación, así:

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
1	CDI HOGAR INFANTIL NIÑA MARIA	NO		
2	FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS	SI	Representante legal, Diego Citeli	SI
3	FUNDACION SOCIAL CRECER	NO		
4	CRUZ ROJA TUMACO	NO		
5	FUNDACION COFINAL	NO		
6	UNION TEMPORAL FARO DE LUZ WAWA APARI	NO		
7	FUNDACION COMPARTIR	NO		
8	FUNDACION DEJANDO HUELLA	SI	Representante legal Bertha Muñoz Valbuena	SI
9	DARLE UNA SONRISA A UN NIÑO SIGLA FUNSONRISA	NO		





BIENESTAR  
FAMILIAR

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Oficina De la Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTENTE LEGAL)	ACREDITA
10	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INVESTIGACION BOLIVARIANA	NO		
11	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES	SI	Camilo Muñoz Representante Legal	SI
12	FUNDACION AFECTO	SI	Karina Rodríguez	NO
13	FUNDACION PROSERVCO	SI	Diego Guerrero Coka, Representante Legal	SI
14	COORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA	SI	Alicia Santacruz de Koch Representante Legal	SI
15	FUNDACION EMSSANAR	NO		
16	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	SI	Liliana Orbes	NO
17	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	NO		
18	FUNDACION SEMILLAS PARA LA PROSPERIDAD	NO		
19	COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR	SI	Representante Legal, Martha Córdoba y la Apoderada Olga María revelo TP 121667-1 CC No. 59.817.438	SI
20	UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO	SI	Víctor Hugo Toro Representante legal	SI
21	FUNDACION DE TRABAJO MULTIDISCILINARIO PARA PUEBLOS ETNICOS Y	NO		

Calle 23 Carrera 3 esquina- B/Mercedario  
Conmutador: 7303711 – 7305675 Fax 7300841  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Carrera De la Fuente de la Cruz  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTENTE LEGAL)	ACREDITA
	OTROS			
22	FUNDACION FUTURO	NO		
23	CONSORCIO COUNIDOS	SI	Representante Legal, Martha Córdoba y la Apoderada Olga María revelo TP 121667-1 CC No. 59.817.438	SI
24	ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES INDIGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS SHAQUIÑAN	NO		
25	RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	SI	Apoderado del Representante Legal Maria Catalina Cisneros TP 240145 CC No. 130613668	SI
26	FUNDACION AMBIENTAL PROVIDA	NO		
27	FUNDACION MANOS AMIGAS	NO		
28	FUNDACION DE PROMOCION INTEGRAL Y TRABAJO COMUNITARIO CORAZON DE MARIA	SI	Zuleima Cristina Barón Representante Legal	SI
29	FUNDACION PACIFICO DIGNO	NO		
30	FUNDACION GESTION SOCIAL DE COLOMBIA	NO		
31	FUNDACION PARA LA EDUCACION AUTOGESTION Y PROGRESO	NO		
32	COOPERATIVA MULTIACTIVA LA NUEVA ESPERANZA	NO		

Calle 23 Carrera 3 esquina- B/Mercedario  
Conmutador: 7303711 – 7305675 Fax 7300841  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Calle 23 Carrera 3 esquina de Líneas  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTENTE LEGAL)	ACREDITA
33	COLEGIO MUSICAL BRITANICO	SI	Walter Vallejos, Representante Legal	
34	FUNDACION LATINA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	NO		
35	UNION TEMPORAL TECOA VIDA DIGNA	NO		
36	ASOCIACION MUJER Y GENERO	NO		
37	MARTIN LATORRE	SI	Veeduría	
38	DARIOS ERASO		Personero Delegado	

### 3º LECTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA A CARGO DE la Coordinadora del Grupo Jurídico de la Regional Nariño

La audiencia que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-003-2014**, será pública y se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. Sin que ello implique que el oferente tenga un espacio para mejorar o modificar su oferta.
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, siempre y cuando la intervención hecha por la persona o las personas previamente designadas sea por un término no mayor a cinco (5) minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Comité De la Fuente de Litios  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes.

**4º INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES, PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS ASPECTOS PLASMADOS POR LA ENTIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.**

El ICBF confiere el uso de la palabra cada uno de los proponentes presentes en esta audiencia, así:

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE DEJANDO HUELLA (PROPUESTA No. 8)**

**OBSERVACION No. 1.** La representante legal del proponente, presenta documento en audiencia en 9 folios. Envío correo electrónico a la página de la convocatoria CP-003-2014 de fecha 16 de diciembre de 2014 a las 9.50 a.m., donde refiere que los balances difieren del pasivo corriente motivo por el cual solicita se tenga en cuenta el balance del sistema.

**RESPUESTA ICBF:** En el aspecto financiero, se habilita porque presenta mediante correo electrónico de la CP 003-2014 Primera Infancia Nariño, la solicitud de que sea tenido en cuenta los balances financieros presentados en los folios 29 al 32 de la propuesta inicial los cuales fueron generados por el sistema oficial SIGO.

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO (PROPUESTA No. 20) (INTEGRADO POR: CRUZ ROJA COLOMBIANA, FUNDACION ROTARIA DE IPIALES, ASOCIACION DE TRABAJO PUEBLOS ETNICOS Y OTROS, FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL, CONGREGACION ORATORIO DE SAN FELIPE, FUNDACION AMERICA)**

**OBSERVACION No. 1.** Refiere el señor Víctor Hugo Toro que en todo proceso contractual primara lo sustancial sobre lo formal y que una vez revisado el informe de evaluación definitiva, no se tuvieron en cuenta los documentos aportados, por lo cual solicita se reconsidere la evaluación efectuada. Presenta 25 folios.

**RESPUESTA ICBF:** En el aspecto técnico, se realizó la revisión de la documentación presentada por el oferente y se determinó que las hojas de vida presentadas para el talento humano habilitante para el cual solicitó subsanación para el grupo 21 en talento humano, la cual se aceptó para dicho grupo resultando habilitado.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Circuito de la Fuente de Lirios  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



En el aspecto de infraestructura, para el grupo 19 no presenta los soportes correspondientes a la modalidad CDI institucional sin arriendo, en las unidades de servicio rincocito de mi sueño y la frontera.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE **COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR (POPUESTA No. 19) y CONSORCIO COUNIDOS COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES COASOANDES (PROPUESTA No - 23)**

**OBSERVACION No. 1.** La apoderada Olga María Revelo, manifiesta que el informe de evaluación definitivo es ambiguo, no es claro, que no dan respuestas de fondo y que no están debidamente motivadas las respuestas, pese a la subsanación presentada por COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR, por lo que la calificación "no cumple", para el proponente no son as claras las razones por las cuales así se califica impidiendo el derecho de contradicción.

Además, en la evaluación referida se menciona que en cuanto a la tarjeta profesional el oferente no cumple y en la casilla de al lado dice subsanó, refiere que no tienen conocimiento de porque no lograron subsanar, por el contrario, manifiesta que respecto al informe efectuado al proponente mundo sin frontera es muy claro y se detalla minuciosamente, vulnerando el derecho a la igualdad. Solicita se tenga en cuenta los cupos del contrato de aporte 74 de 2011, para acreditar experiencia adicional, que además se tenga en cuenta el formato 6 subsanando para acreditar experiencia específica habilitante del grupo 5 y anexa el formato 9 para acreditar experiencia adicional en relación a los cupos que exceden el número mínimo de cupos requeridos para habilitante respecto del contrato 74. Además aporta copias de los contratos 292, 294 y 295 del 2014 y el anexo 9 con el fin de subsanar el requisitos de experiencia específica para acreditar el grupo 5. La apoderada, cita jurisprudencia de Consejo de Estado referente a que se pueden presentar documentos de subsanación hasta el día de la adjudicación del proceso. En cuanto a las tarjetas profesionales solicitadas para los psicólogos y trabajadores sociales, solicita que se informe en que parte del pliego está establecida en este caso para psicólogos, siendo una regla inequitativa para los demás proponentes, refiere que el mencionado requisitos no está taxativamente establecido en el pliego de condiciones y refiere que la exigencia de la tarjeta profesional para psicólogos y trabajadores sociales es válida ya en la ejecución del contrato una vez vinculado para la atención del programa. Refiere además que se solicita tarjeta profesional para docentes. Anexa documentos en 10 folios, una AZ 77 folios y otra con 133 folios.

**RESPUESTA ICBF.** Con relación al componente financiero, respecto a la solicitud efectuada por parte de la apoderada del OFERENTE CONSORCIO COUNIDOS y teniendo en cuenta la subsanación presentada en audiencia, a folio 27 componente





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



financiero anexa folio 28 29 y 30 antecedentes de la junta central de contadores y tarjeta del revisor fiscal.

En el aspecto técnico, respecto a la solicitud efectuada por parte de la apoderada del OFERENTE COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR, se informa que no es válida la solicitud; toda vez que modifica el formato No. 6 para los grupos 5 y 25, adicionando contratos que fueron relacionados como experiencia adicional en la propuesta inicial y adicionando contratos nuevos, situación que mejoraría la propuesta inicial.

Adicionalmente, en cuanto a las tarjetas profesionales, se tiene que la ley 1090 de 2006 establece que los psicólogos necesariamente deben tener su tarjeta profesional para ejercer la profesional, máxime si los profesionales van a desempeñar el cargo de coordinador.

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION PROSERVCO  
(PROPUESTA No. 13)**

**OBSERVACION No. 1**, solicita la revisión del ítem de subsanación técnico en salud, nutrición, y talento humano que cumple con todo sin embargo se le informa que debe subsanar la modalidad familiar, manifiesta que el Regional Putumayo presentaron soportes y se aprobó el informe sin reparos. Anexa documentos en 8 folios.

**RESPUESTA ICBF:** En el aspecto técnico, frente al componente de talento humano, se informa que pese a que se presenta el a formato 8, este no da claridad del grupo al cual se vincularían los profesionales.

Por otra parte, el formato No.12 "*Respuesta técnica habilitante*" contempla los diferentes componentes entre ellos, el componente de salud y nutrición, el cual no se subsana, porque presentó propuesta para modalidad Institucional.

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION MUNDO SIN FRONTERAS  
(PROPUESTA No. 2)**

**OBSERVACION No. 1.** El representante hace referencia a la observación de talento humano para los grupos 5 y 18 presenta documentos en 16 folios

**RESPUESTA ICBF:** Una vez realizada la verificación de los documentos aportados para subsanar el componente de talento humano, se habilitan para los grupos 5 y 18





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Carolina De la Piedra Torres  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



---

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION DE PROMOCION INTEGRAL Y TRABAJO COMUNITARIO CORAZON DE MARIA-PROINCO (PROPUESTA No. 28)**

**OBSERVACION No. 1.** Con las observaciones enviadas al correo electrónico Primera Infancia Nariño, las 10:26 a.m., del 16 de diciembre, lo cual también refiere en audiencia pública, hace aclaración en la nota a los estados financieros NOTA No. 10. A pesar de la aclaración al rubro de impuestos por valor de 1.912.108 no se cuestiona la denominación de la cuenta sino la relación desagregada en la nota donde mencionan retención en la fuente como cuenta por pagar por valor de \$4.095.416 y dejan el impuesto por pagar por valor de 1.912.108 el cual debería estar contemplado dentro de las cuentas por pagar. No obstante lo anterior, el comité evaluador acoge la separación de la retención en la fuente como cuenta por pagar y el impuesto pro pagar como una cuenta diferente a estas, motivo por el cual subsana la NOTA No. 10.

Se subsana la NOTA 13.

En cuanto a la NOTA No. 15 no se subsanan porque esta menciona los ingresos por reintegros aunque están en las notas en los estados financieros no se reflejan.

Con relación a la NOTA No. 17, si se observa el estado de resultados, por valor de \$95.623.857 sin que corresponda a la sumatoria de los valores registrados en este, dicho valor no está incluido en el excedente del ejercicio, es un valor que esta suelto en el balance, por lo tanto al incluirlo estado de resultados modificaría el balance por lo tanto son unos estados financieros no válidos.

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO-REDCOM (PROPUESTA No. 25)**

**OBSERVACION No. 1** La apoderada María Catalina Cisneros, adjunta documentos en hojas de vida para que los grupos 4 y 10 y adjunta documentos

**RESPUESTA ICBF:** Una vez realizada la verificación de los documentos aportados para subsanar el componente de talento humano, se habilitan para los grupos 4 y 10. Además aportaron en un (1) folio documento que contiene tarjeta profesional.

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR COLEGIO MUSICAL BRITANICO (PROPUESTA No. 33)**

**OBSERVACION No. 1.** Solicita se revise la experiencia para el grupo 38. Adjunta documentos en 99 folios.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia Daza Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



---

**RESPUESTA ICBF:** Una vez realizada la verificación de los documentos aportados para subsanar el componente de talento humano, se habilita para el grupo 38.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES- COASOANDES (PROPUESTA No. 11)

**OBSERVACION No. 1.** En el informe dice que no subsanan los documentos presentados, también de las cartas de personal mínimo y adicional, respecto al componente financiero, refiere que la parte contable tenía un error de digitación y que no se tuvo en cuenta la certificación del revisor fiscal y del contador y respecto al nivel de endeudamiento si clasifica para el grupo 6. Documentos en 6 folios.

**RESPUESTA ICBF:** En el componente financiero corrige el error de digitación y se habilita. De igual manera se habilita en el componente técnico, de conformidad a los documentos presentados.

**5º RECESO PARA QUE EL COMITÉ EVALUADOR ANALICE Y RESUELVA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.**

Concluida las intervenciones de los proponentes el ICBF declara procede a dar respuestas a las mismas. Configurándose el derecho a réplica para las siguientes empresas:

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR (PROPUESTA No. 19) y CONSORCIO COUNIDOS COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES COASOANDES (PROPUESTA No - 23)

**REPLICA No. 1.** La apoderada del OFERENTE COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR, solicita que se tenga en cuenta el contrato 74 del 2011 para el grupo 5.

**RESPUESTA ICBF.** En el aspecto técnico, respecto a la solicitud efectuada por parte de la apoderada del OFERENTE COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO COOPUMNAR, se informa que no es válida la solicitud; toda vez que modifica el formato No. 6 para los grupos 5 y 25, adicionando contratos que fueron relacionados como experiencia adicional en la propuesta inicial y adicionando contratos nuevos, situación que mejoraría la propuesta inicial.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Carrera 23 Carrera 3 esquina de Ciudad  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



Con relación al componente financiero, respecto a la solicitud efectuada por parte de la apoderada del **OFERENTE COUNIDOS**, se tiene que se habilita en este componente a este oferente porque anexó la Tarjeta Profesional y antecedentes del Revisor fiscal.

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE **UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO (PROPUESTA No. 20)** (INTEGRADO POR: CRUZ ROJA COLOMBIANA, FUNDACION ROTARIA DE IPIALES, ASOCIACION DE TRABAJO PUEBLOS ETNICOS Y OTROS, FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL, CONGREGACION ORATORIO DE SAN FELIPE, FUNDACION AMERICA)

**REPLICA No. 1.** Refiere el señor Víctor Hugo Toro que en todo proceso contractual primara los sustancial sobre lo formal y que una vez revisado el informe de evaluación definitiva, no se tuvieron en cuenta los documentos aportados, por lo cual solicita se reconsidere la evaluación efectuada al igual que para el componente de infraestructura.

**RESPUESTA ICBF.** Frente a la solicitud de subsanación de talento humano adicional no se tuvo en cuenta por cuanto este componente otorga puntaje siendo un aspecto insubsanable según lo establecido en la normatividad vigente y en el pliego de condiciones definitivo.

En el aspecto de infraestructura, se reitera que el presupuesto de la presente convocatoria para el grupo 19 no contempla el costo de arriendo, siendo la modalidad CDI institucional sin arriendo. Adicionalmente los pliegos de condiciones no son susceptibles de modificación.

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE **FUNDACION PROSERVCO (PROPUESTA No. 13)**

**REPLICA No. 1.** Solicita la revisión del ítem de subsanación técnico en salud, nutrición, y talento humano que cumple con todos los componentes

**RESPUESTA ICBF.** En cuanto al componente de salud y nutrición, se tiene que el proponente no subsano, por cuanto refiere en su propuesta técnica para modalidad institucional, modalidad a la cual no se presentó y la subsanación que debió presentar según el formato No. 12 "respuesta técnica habilitante" es en modalidad familiar en componente de salud y nutrición sobre los elementos que contendría el manual de buenas prácticas de manufactura en su territorio. La diferencia no es únicamente en el título, sino en el contenido, el cual hace referencia a modalidad institucional.

**6°LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE PARTE DEL ICBF Y ENTREGA DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Narriño  
Grupo Jurídico



El ICBF se permite dar lectura a las respuestas formuladas respecto de las observaciones, el cual reposa en documento anexo al presente documento que para todos los efectos hace parte integral de la presente acta.

Una vez leídas las respuestas presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar, el ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe de recomendación de adjudicación cuyo resultado es el siguiente:

RESULTADO EVALUACION									
PROPUESTA	PROponentES	GRUPO	ESTADO	EVALUACIÓN JURÍDICA CUMPLE/N O CUMPLE *	EVALUACIÓN FINANCIERA LIQUIDEZ CUMPLE/N O CUMPLE *	EVALUACIÓN FINANCIERA ENDEUDAMIENTO CUMPLE/N O CUMPLE *	EVALUACIÓN FINANCIERA DOCUMENTOS FINANCIEROS *	EVALUACIÓN FINANCIERA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN *	PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE/N O CUMPLE
33	COLEGIO MUSICAL BRITANICO	1	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDACION DEJANDO HUELLA	2	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	REDCOM	4	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS	5	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES - COASOANDES	6	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, REDCOM	10	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, REDCOM	12	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS	18	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO	20	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO	21	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	COLEGIO MUSICAL BRITANICO	22	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	COLEGIO MUSICAL BRITANICO	23	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	FUNDACIÓN MANOS AMIGAS	27	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDACION DEJANDO HUELLA	34	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDACION DEJANDO HUELLA	35	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	COLEGIO MUSICAL BRITANICO	38	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	FUNDACION PARA LA EDUCACION AUTOGESTION Y PROGRESO-FUNDEPRO	39	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ALDEAS INFANTILES	40	ADJUDICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 7° RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-003-2014, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los

Calle 23 Carrera 3 esquina- B/Mercedario  
Conmutador: 7303711 – 7305675 Fax 7300841  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Calle de la Fuente de Llanas  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

**PARA EL GRUPO 1,** Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. **900096093-1** representada legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.965.112** expedida en Pasto, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.898.582.560)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	PASTO UNO	CDI SIN ARRIENDO	\$1.898.582.560

**PARA EL GRUPO 2,** Al proponente, **FUNDACION DEJANDO HUELLA** identificada con NIT No. **900249994-0**, representada legalmente por la señora **BERTHA INES MUÑOZ VALBUENA**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.498.416** expedida en Bogotá, por un valor de **MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE M/CTE (\$ 1.044.140.500)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	PASTO UNO	FAMILIAR	\$ 1.044.140.500

**PARA EL GRUPO 4,** Al proponente **RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, REDCOM** identificada con NIT No. **814003006-0** representada legalmente por la señora **GLADIS AMANDA MUÑOZ BRAVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **30.727.792** expedida en Pasto, por un valor de **NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$908.402.235)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Calle de la Fuente de Lirios  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	PASTO DOS MODALIDAD FAMILIAR	FAMILIAR	\$ 908.402.235

**PARA EL GRUPO 5,** Al proponente **FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS**, identificada con NIT No. **900365588-1** representada legalmente por el señor **DIEGO IVAN CITELI JURADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.071.972 expedida en Pasto, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS M/CTE (\$1.866.829.382)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	ALBAN SAN BERNARDO, BUESACO, EL TABLON DE GOMEZ	CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	\$1.866.829.382

**PARA EL GRUPO 6,** Al proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES, COASOANDES**, identificada con NIT No. **814000597-8**, representada legalmente por el señor **CAMILO MUÑOZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.066.685 expedida en Tuquerres, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.298.424.492)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	FUNES, TANGUA, YACUANQUER, CHACHAGUI	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	1.298.424.492





**PARA EL GRUPO 10,** Al proponente **RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, REDCOM** identificada con NIT No. 814003006-0, representada legalmente por la señora **GLADIS AMANDA MUÑOZ BRAVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.727.792 expedida en Pasto, por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.341.249.600)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	TUMACO 3	FAMILIAR	\$3.341.249.600

**PARA EL GRUPO 12,** Al proponente **RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO- REDCOM,** identificada con NIT No. 814003006-0, representada legalmente por la señora **GLADIS AMANDA MUÑOZ BRAVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.727.792 expedida en Pasto, por un valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUIENIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$3.466.546.460)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	TUMACO 5	FAMILIAR	\$3.466.546.460

**PARA EL GRUPO 18,** Al proponente **FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS,** identificada con NIT No. **900365588-1,** representada legalmente por el señor **DIEGO IVAN CITELI JURADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.071.972 expedida en Pasto, por un valor de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.980.048.750)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.





República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecita De la Fuente de Lleras  
 Regional Nariño  
 Grupo Jurídico



BIENESTAR  
FAMILIAR

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	MOSQUERA	CDI SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	1.980.048.750

**PARA EL GRUPO 20,** Al proponente **UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO** (INTEGRADA POR: CRUZ ROJA COLOMBIANA, FUNDACION ROTARIA DE IPIALES, ASOCIACION DE TRABAJO PUEBLOS ETNICOS Y OTROS, FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL, CONGREGACION ORATORIO DE SAN FELIPE, FUNDACION AMERICA), representada legalmente por el señor **VICTOR HUGO TORO DIAZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.010.358 expedida en Ipiales, por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$741.339.755)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
20	IPIALES 2	FAMILIAR	741.339.755

**PARA EL GRUPO 21,** Al proponente **UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO** (INTEGRADA POR: CRUZ ROJA COLOMBIANA, FUNDACION ROTARIA DE IPIALES, ASOCIACION DE TRABAJO PUEBLOS ETNICOS Y OTROS, FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL, CONGREGACION ORATORIO DE SAN FELIPE, FUNDACION AMERICA), representada legalmente por el señor **VICTOR HUGO TORO DIAZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.010.358 expedida en Ipiales, por un valor de **TRES MIL TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$3.003.038.822)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	PUPIALES. POTOSI, PUERRES, CORDOBA,	CDI SIN ARRIENDO, CON	\$ 3.003.038.822





GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	CONTADERO, ILES, GUALMATAN	ARRIENDO Y FAMILIAR	

**PARA EL GRUPO 22**, Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. No. **900096093-1** representado legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.965.112** expedida en Pasto, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.788.524.969)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	CUMBAL GUACHUCAL, ALDANA Y CUASPUD	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	\$2.788.524.969

**PARA EL GRUPO 23**, Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. **900096093-1** representado legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.965.112** expedida en Pasto, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.522.605.373)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	TUQUERRES, SAPUYES, GUAITARILLA, OSPINA	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	\$2.522.605.373





**PARA EL GRUPO 27,** Al proponente **FUNDACION MANOS AMIGAS**, identificada con NIT No. **837001081-8**, representada legalmente por **MIGUEL ADALBERTO UNIGARRO ROSERO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.031.642 expedida en Medellín, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.876.203.768)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	BELEN, COLON, LA CRUZ, SAN PABLO	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	1.876.203.768

**PARA EL GRUPO 34,** Al proponente **FUNDACION DEJANDO HUELLA**, identificada con NIT No. **900249994-0**, representada legalmente por la señora **BERTHA INES MUÑOZ VALBUENA**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.498.416 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.575.810.708)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
34	POLICARPA	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	1.575.810.708

**PARA EL GRUPO 35,** Al proponente **FUNDACION DEJANDO HUELLA**, identificada con NIT No. **900249994-0** representada legalmente por la señora **BERTHA INES MUÑOZ VALBUENA**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.498.416 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.633.705.550)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de





acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
35	CUMBITARA	CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	1.633.705.550

**PARA EL GRUPO 38,** Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No.900096093-1, representada legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.965.112 expedida en Pasto, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$598.562.360)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
38	PASTO UNO COLEGIO MUSICAL BRITANICO	CDI SIN ARRIENDO	598.562.360

**PARA EL GRUPO 39,** Al proponente **FUNDACION PARA LA EDUCACION AUTOGESTION Y PROGRESO-FUNDEPRO**, identificada con NIT No. 814000792-8, representada legalmente por la señora **ANA JULIA DELGADO CAMUES** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27.373.120 expedida en Ospina – Nariño, por un valor de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$750.923.688)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Carrera 23 y Carrera de Lomas  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	PASTO DOS NIDOS NUTRIR	CDI SIN ARRIENDO	750.923.688

**PARA EL GRUPO 40,** Al proponente **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**, identificada con NIT No, **860.024.041 – 6** representada legalmente por **ANGELA MARIA MONICA BIBIANA ROSALES RODRIGUEZ** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.262.760 expedida en Bogotá, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$598.562.360)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
40	IPIALES ALDEAS INFANTILES	CDI SIN ARRIENDO	598.562.360

Así mismo el comité asesor evaluador de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-003-2014**, recomienda declarar desierto los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	PASTO DOS	CDI CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO	\$ 2.283.615.360
7	LINARES, SANDONA, LA FLORIDA, CONSACA, LOS ANDES	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 960.777.794
8	TUMACO 1	CDI CON ARRIENDO	\$ 3.093.366.200
9	TUMACO 2	CDI SIN ARRIENDO	\$1.724.947.892
11	TUMACO 4	FAMILIAR	\$ 3.343.337.881
13	FRANCISCO PIZARRO	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.469.601.634
14	EL CHARCO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 3.611.075.784





BIENESTAR  
FAMILIAR

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	OLAYA HERRERA 1	CDI CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO	\$ 1.164.043.416
16	OLAYA HERRERA 2	FAMILIAR	\$ 3.697.733.900
17	SANTA BARBARA, LA TOLA	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 2.898.465.744
19	IPIALES UNO	CDI CON ARRIENDO , SIN ARRIENDO	\$ 2.671.954.168
24	RICAUARTE, MALLAMA, SAMAMIEGO, LLANADA, SANTACRUZ LA	CDI SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 1.087.356.383
25	LA UNION, SAN PEDRO DE CARTAGO.	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.762.951.852
26	ARBOLEDA, SAN LORENZO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.551.109.698
28	BARBACOAS UNO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO	\$ 1.078.917.736
29	BARBACOAS DOS	FAMILIAR	\$ 939.726.450
30	BARBACOAS TRES	FAMILIAR	\$ 1.044.140.500
31	ROBERTO PAYAN, MAGUI,	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.455.640.664
32	TAMINANGO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.475.612.178
33	LEIVA	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.754.292.826
36	EL ROSARIO	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 602.546.930
37	PASTO UNO, LA ROSA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 462.525.460
41	NIÑA MARIA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 435.318.080
42	CORAZON DE MARIA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 380.903.320





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Grupo de Desarrollo Familiar de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



### 8º ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO.

En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura al Acto Administrativo por medio del cual se adjudica el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-003-2014**, y para ello se transcribe el texto de la parte resolutive del acto que así lo dispone:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-003-2014**, cuyo objeto es: en *“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”*:

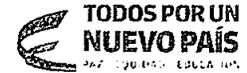
GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	PASTO DOS	CDI CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO	\$ 2.283.615.360
7	LINARES, SANDONA, LA FLORIDA, CONSACA, LOS ANDES	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 960.777.794
8	TUMACO 1	CDI CON ARRIENDO	\$ 3.093.366.200
9	TUMACO 2	CDI SIN ARRIENDO	\$ 1.724.947.892
11	TUMACO 4	FAMILIAR	\$ 3.343.337.881
13	FRANCISCO PIZARRO	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.469.601.634
14	EL CHARCO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 3.611.075.784
15	OLAYA HERRERA 1	CDI CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO	\$ 1.164.043.416
16	OLAYA HERRERA 2	FAMILIAR	\$ 3.697.733.900
17	SANTA BARBARA, LA TOLA	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 2.898.465.744
19	IPIALES UNO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO	\$ 2.671.954.168
24	RICAUARTE,	CDI SIN ARRIENDO Y	\$ 1.087.356.383





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Carrera 23 a Fuente de Lieras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	MALLAMA, LA SAMAMIEGO, LA LLANADA, LA SANTACRUZ	FAMILIAR	
25	LA UNION, SAN PEDRO DE CARTAGO.	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.762.951.852
26	ARBOLEDA, SAN LORENZO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.551.109.698
28	BARBACOAS UNO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO	\$ 1.078.917.736
29	BARBACOAS DOS	FAMILIAR	\$ 939.726.450
30	BARBACOAS TRES	FAMILIAR	\$ 1.044.140.500
31	ROBERTO PAYAN, MAGUI,	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.455.640.664
32	TAMINANGO	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.475.612.178
33	LEIVA	CDI CON ARRIENDO, SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.754.292.826
36	EL ROSARIO	CDI SIN ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR	\$ 602.546.930
37	PASTO UNO, LA ROSA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 462.525.460
41	NIÑA MARIA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 435.318.080
42	CORAZON DE MARIA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 380.903.320

**ARTICULO SEGUNDO:** Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-003-2014, cuyo objeto es: en "ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF", a los proponentes:

Calle 23 Carrera 3 esquina- B/Mercedario  
Conmutador: 7303711 – 7305675 Fax 7300841  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*





**PARA EL GRUPO 1**, Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. **900096093-1** representada legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.965.112** expedida en Pasto, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.898.582.560)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	PASTO UNO	CDI SIN ARRIENDO	\$1.898.582.560

**PARA EL GRUPO 2**, Al proponente, **FUNDACION DEJANDO HUELLA** identificada con NIT No. **900249994-0**, representada legalmente por la señora **BERTHA INES MUÑOZ VALBUENA**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.498.416** expedida en Bogotá, por un valor de **MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE M/CTE (\$ 1.044.140.500)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	PASTO UNO	FAMILIAR	\$ 1.044.140.500

**PARA EL GRUPO 4**, Al proponente **RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, REDCOM** identificada con NIT No. **814003006-0** representada legalmente por la señora **GLADIS AMANDA MUÑOZ BRAVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **30.727.792** expedida en Pasto, por un valor de **NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$908.402.235)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Casa de la Fuente de las  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	PASTO DOS MODALIDAD FAMILIAR	FAMILIAR	\$ 908.402.235

**PARA EL GRUPO 5,** Al proponente **FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS**, identificada con NIT No. **900365588-1** representada legalmente por el señor **DIEGO IVAN CITELI JURADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.071.972 expedida en Pasto, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS M/CTE (\$1.866.829.382)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	ALBAN SAN BERNARDO, BUESACO, EL TABLON DE GOMEZ	CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	\$1.866.829.382

**PARA EL GRUPO 6,** Al proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE LOS ANDES, COASOANDES**, identificada con NIT No. **814000597-8**, representada legalmente por el señor **CAMILO MUÑOZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.066.685 expedida en Tuquerres, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.298.424.492)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	FUNES, TANGUA, YACUANQUER, CHACHAGUI	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD	1.298.424.492





BIENESTAR  
FAMILIAR

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cedula De la Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
		FAMILIAR	

**PARA EL GRUPO 10,** Al proponente **RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, REDCOM** identificada con NIT No. 814003006-0, representada legalmente por la señora **GLADIS AMANDA MUÑOZ BRAVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.727.792 expedida en Pasto, por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.341.249.600)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	TUMACO 3	FAMILIAR	\$3.341.249.600

**PARA EL GRUPO 12,** Al proponente **RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO- REDCOM,** identificada con NIT No. 814003006-0, representada legalmente por la señora **GLADIS AMANDA MUÑOZ BRAVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.727.792 expedida en Pasto, por un valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUIENIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$3.466.546.460)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	TUMACO 5	FAMILIAR	\$3.466.546.460

**PARA EL GRUPO 18,** Al proponente **FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS,** identificada con NIT No. 900365588-1, representada legalmente por el señor **DIEGO IVAN CITELI JURADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.071.972 expedida en Pasto, por un valor de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA**





**MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.980.048.750)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	MOSQUERA	CDI SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	1.980.048.750

**PARA EL GRUPO 20**, Al proponente **UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO** (INTEGRADA POR: CRUZ ROJA COLOMBIANA, FUNDACION ROTARIA DE IPIALES, ASOCIACION DE TRABAJO PUEBLOS ETNICOS Y OTROS, FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL, CONGREGACION ORATORIO DE SAN FELIPE, FUNDACION AMERICA), representada legalmente por el señor **VICTOR HUGO TORO DIAZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.010.358 expedida en Ipiales, por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$741.339.755)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
20	IPIALES 2	FAMILIAR	741.339.755

**PARA EL GRUPO 21**, Al proponente **UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO** (INTEGRADA POR: CRUZ ROJA COLOMBIANA, FUNDACION ROTARIA DE IPIALES, ASOCIACION DE TRABAJO PUEBLOS ETNICOS Y OTROS, FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL, CONGREGACION ORATORIO DE SAN FELIPE, FUNDACION AMERICA), representada legalmente por el señor **VICTOR HUGO TORO DIAZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.010.358 expedida en Ipiales, por un valor de **TRES MIL TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$3.003.038.822)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Oficina para la oferta de grupos  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	PUPIALES, POTOSI, PUERRES, CORDOBA, CONTADERO,ILES, GUALMATAN	CDI SIN ARRIENDO, CON ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 3.003.038.822

**PARA EL GRUPO 22,** Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. No. **900096093-1** representado legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.965.112** expedida en Pasto, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.788.524.969)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	CUMBAL GUACHUCAL, ALDANA Y CUASPUD	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	\$2.788.524.969

**PARA EL GRUPO 23,** Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. **900096093-1** representado legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.965.112** expedida en Pasto, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.522.605.373)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	TUQUERRES, SAPUYES,	CDI CON ARRIENDO, CDI	\$2.522.605.373





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Carrera De la Fuente de Lirios  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	GUAITARILLA, OSPINA	SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	

**PARA EL GRUPO 27,** Al proponente **FUNDACION MANOS AMIGAS**, identificada con NIT No. **837001081-8**, representada legalmente por **MIGUEL ADALBERTO UNIGARRO ROSERO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.031.642 expedida en Medellín, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.876.203.768)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	BELEN, COLON, LA CRUZ, SAN PABLO	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	1.876.203.768

**PARA EL GRUPO 34,** Al proponente **FUNDACION DEJANDO HUELLA**, identificada con NIT No. **900249994-0**, representada legalmente por la señora **BERTHA INES MUÑOZ VALBUENA**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.498.416 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.575.810.708)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
34	POLICARPA	CDI CON ARRIENDO, CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD	1.575.810.708





República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Nariño  
 Grupo Jurídico



BIENESTAR  
FAMILIAR

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
		FAMILIAR	

**PARA EL GRUPO 35**, Al proponente **FUNDACION DEJANDO HUELLA**, identificada con NIT No. **900249994-0** representada legalmente por la señora **BERTHA INES MUÑOZ VALBUENA**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.498.416 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.633.705.550)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
35	CUMBITARA	CDI SIN ARRIENDO, MODALIDAD FAMILIAR	1.633.705.550

**PARA EL GRUPO 38**, Al proponente **COLEGIO MUSICAL BRITANICO**, identificado con NIT No. **900096093-1**, representada legalmente por el señor **JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.965.112 expedida en Pasto, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$598.562.360)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
38	PASTO UNO COLEGIO MUSICAL BRITANICO	CDI SIN ARRIENDO	598.562.360





**PARA EL GRUPO 39,** Al proponente **FUNDACION PARA LA EDUCACION AUTOGESTION Y PROGRESO-FUNDEPRO,** identificada con NIT No. 814000792-8, representada legalmente por la señora **ANA JULIA DELGADO CAMUES** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27.373.120 expedida en Ospina – Nariño, por un valor de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$750.923.688),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	PASTO DOS NIDOS NUTRIR	CDI SIN ARRIENDO	750.923.688

**PARA EL GRUPO 40,** Al proponente **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA,** identificada con NIT No, 860.024.041 – 6 representada legalmente por **ANGELA MARIA MONICA BIBIANA ROSALES RODRIGUEZ** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.262.760 expedida en Bogotá, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$598.562.360),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
40	IPIALES ALDEAS INFANTILES	CDI SIN ARRIENDO	598.562.360

**ARTICULO TERCERO:** En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Nariño  
Grupo Jurídico



en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/Regimen Especial/](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/)

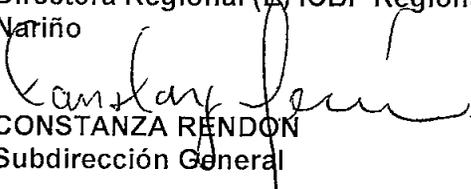
**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE (...)**

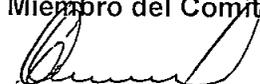
#### 9º CIERRE DE LA AUDIENCIA

En este estado y siendo las **siete y veinticinco P.M. (7:25 PM)** del día **Dieciséis (16) de Diciembre de 2014**, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes.

  
**MARTHA ISABEL TOVAR TURMEQUE**  
Directora Regional (E) ICBF Regional  
Nariño

  
**CONSTANZA RENDÓN**  
Subdirección General

  
**ADRIANA BARRERA HIDALGO**  
Coordinadora Grupo Jurídico  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

  
**OLGA CECILIA GUERRÓN Z**  
Coordinadora Grupo de Asistencia  
Técnica Miembro del Comité Asesor  
Evaluador

  
**LILIANA ORTEGA ACOSTA**  
Coordinadora Grupo Financiero  
Miembro del Comité Asesor Evaluador





BIENESTAR  
FAMILIAR

MARIA FERNANDA BERNAL I  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

ANA MERCEDES ENRIQUEZ  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

LUIS FELIPE ORDONEZ ARMERO  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

NATALIA ERASO CANAL  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

DAYRA IBARRA ROMO  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

CARLOS MAURICIO AUX REVELO  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

FREDY ARCOS REALPE  
Miembro del Comité Asesor Evaluador

JOHN FREDY MARTINEZ  
Apoyo de la Dirección de Primera  
Infancia

